El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Abog. Esteban Vázquez (Interino) cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **EUGENIO AYALA VELAZQUEZ** San Estanislao, 02 de Agosto de 2023 Abg. Natalia B. Zorrilla Actuaria Judicial 840965

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno, Dra. Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIA RAMONA GONZALEZ DE CALCENA** . Asunción, 16 de agosto de 2023. Abog. Nimia López Arce, Actuaria Judicial. 83061

OTROS

Modificación de Estatutos Sociales de la Firma Ganadera Taita S.A. Por Esc. Pub. No. 177 del 26/07/2023, N.P. Martin J. Troche R., Fue Modificado el Estatuto Social de la firma Ganadera Taita S.A. En su Articulo 5° por aumento capital. Inscripta R. P. Comercio N° 02 folio 10-19, Personas Jurídicas N° 22229 Serie Comercial de fecha 11/08/23.- 840989

EDICTOS JUDICIALES

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juez de en lo Civil, Comercial y Laboral de Santa Rosa Del Aguaray Abg. Nelson Antolín Mercado Portillo, en los autos: **"MARIA AZUCENA CASCO LEGUIZAMON S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"** , ha dictado el A.I. N° 101 de fecha 09 de mayo de 2023, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISION de esta convocatoria. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaria de la Actuaria, Abg. Cinthia Maricel Acevedo Mendez. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 18 de Mayo de 2023. 83263

SE HACE SABER, que por proveído de fecha 07 de julio de 2023, dictado por LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA ALFONSO, ante mí la Actuaria MARIA LUISA ORTIGOZA, se ha iniciado el juicio caratulado: **"JUAN CARLOS OVELAR GIMENEZ S/ PRIVACIÓN DE *EFICACIA JURÍDICA*"** . *Expte. N° 138; N° 2023, promovido por la firma JUAN CARLOS OVELAR GIMENEZ* respecto sobre el documento CHEQUES individualizados como: 1°) N° 41961251, cargo Banco Regional, a la vista con fecha de pago 22/06/2023, por valor de GS. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES); 2°) N° 41961252, cargo Banco Regional, a la vista con fecha de pago 22/06/2023, por valor de GS. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES), 3°) N° 41961253, cargo Banco Regional, a la vista con fecha de pago 22/06/2023, por valor de GS. 5.000.000 (GUARANIES CINCO MILLONES) todos con cargo BANCO REGIONAL, de la cuenta corriente N° 01108027570, siendo titular JUAN CARLOS OVELAR GIMENEZ, con C.I. N° 4.162.033. Emplaza por edictos a quien detente los documentos denunciados como extraviados, a presentar su oposición dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación en el Diario mencionado más arriba. ENCARNACION, 8 de Agosto de 2023.- 840916

EDICTO: La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Matilda Caballero Luque, por ante mí el Actuario Judicial Interina Gisela Gómez de Pick-Secretaria N° 17 en el juicio **"PABLO SANCHEZ DIAZ C/ DEL CARMEN DIAZ S/ USUCAPION N° 829 AÑO: 2022",** por providencia de fecha 22 de junio del 2.023, se cita y emplaza por quince veces a la demandada DEL CARMEN DIAZ, para que comparezca a estar en juicio por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle como su representante al Defensor de Ausentes. ASUNCION, 2 de Agosto de 2023. 840924

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, ÚNICO TURNO DE PUERTO CASADO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, Abg. Juan Carlos Blatter Meza, cita y emplaza por quince veces, al demandado Sr. LUCAS LUCIO MERELES PAREDES, a fin de que el mismo se presente en el juicio caratulado: **"AGROPECUARIA URUNDEY PORA S.A. c/ LUCAS LUCIO MERELES PAREDES S /NULIDAD DE ACTO JURÍDICO Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN"** , a ejercer sus acciones dentro del plazo de ley, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno de esta ciudad, de conformidad a lo establecido en el Art. 141, del C.P.C.. El Juicio radica en la Secretaría N° 3 (tres), a cargo del Actuario Judicial Abg. Carlos Valentin Sanguina Servín. Puerto Casado, 21 de agosto de 2023. 83717

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ, ha dispuesto en los autos: **"ALEJANDRO AGUILERA STUMPPS C/ DOMINGO BARTHE S/ USUCAPIÓN"** ; se cite por edictos a las partes demandadas, ALCIRA DOLORES BARTHE, CARLOS ALBERTO BARTHE DE BECCAR VARELA, SYLVIA AMALIA BARTHE VDA. DE PERA, RAÚL DOMINGO BARTHE, ANIBAL FELIPE BARTHE, RODOLFO BUENAVENTURA BARTHE, ANA BARTHE, EDELIRA BARTHE, ELENA BARTHE y LUIS ANTONIO BRITTO por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" y "ABC COLOR" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. ROMY ORUE. ENCARNACION, 27 de Junio de 2023.- 840904

EDICTO DE CITACIÓN DE PERSONA AUSENTE . Por disposición de S.S., la Juez de Primera Instancia en lo Civil y Laboral de la ciudad de San Pedro del Paraná, Itapúa, Abogada Francisca S. Aquino A., se cita, llama y emplaza por el término de 15 días al Sr. FRANCISCO ESTECHE para que en el plazo de 18 días a partir del día siguiente de la última publicación, se *presente personalmente o por representante o apoderado a tomar intervención en el juicio que le sigue el Sr. Pablo Giménez Domínguez s/ Usucapión*, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término de ley, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de Turno. Los autos se tramitan por ante la Secretaria a mi cargo Aníbal Amarilla Navarro, Actuario. SAN PEDRO DEL PARANA, 27 de Julio de 2023. 840874

Por disposición de S.S., la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, [illegible] emplaza por el p[illegible] señora **ALICIA ALMADA RENGA,** para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio de OBLIGACION DE HACER ESCRITURA PUBLICA, que promueve la señora MARIA ANTONIA PAREDES, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Defensor de Ausentes. Los autos se tramitan ante esta secretaria, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Norma Bodencer Sosa. PRESIDENTE FRANCO, 27 de Julio de 2[illegible] 840883

[illegible] Instancia en lo Civil, [illegible] y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera. Mg. JUS[illegible] RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince (15) veces a la señora ELVIRA ELIZABETH PAREDES, a que se presente a estar en el juicio caratulados: **"ALBERTO LEON IBARRA LEZCANO C/ ELVIRA ELIZABETH PAREDES S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO"**; bajo apercibimiento de que si dejare de hacerlo se nombrará como representante legal suyo al defensor de pobres y Ausentes. El juicio radica en la secretaría 5 a mi cargo del Actuario Judicial Abg. ROBERTO ALMADA, Actuario Judicial. CAACUPE, 9 de Agosto de 2023. 840936

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MORINIGO VDA. DE GULLON** que radica A cargo de la Abogada NELIDA PEREIRA VERA (Actuaria Judicial – Secretaría N° 03). – HERNANDARIAS, 16 de Agosto de 2023.- 841039

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **RAMON ALVAREZ FERREIRA** .- PRESIDENTE FRANCO, 21 de Agosto de 2023.- Abog. Norma Bodencer Actuaria Judicial.- 841037

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **"ESTEBAN LOBOS MARTINEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA,** EXPTE AÑO 2023 N° 703, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de ESTEBAN LOBOS MARTINEZ con C.I.N°204.911 Sría. Nro. 2, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Maura Villasanti.- CAPIATA, 9 de Agosto de 2023. 841043

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. YENY CHAPARRO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **VICENTE PANIAGUA** con Cédula de Identidad N° 2.231.626. El juicio radica en la secretaría N° 12 a mi cargo Abg. Magdalena Enriquez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 17 de Agosto de 2023.- 840844

ASAMBLEAS

El Directorio de la Empresa YERBATERA SANTA ROSA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, de conformidad a los estatutos sociales, a realizarse el día 28 del mes de Agosto del 2023, en Capitán Meza Itapuá, a las 18:00 horas; en la primera convocatoria y a las 18:15 2da. Convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día. 1- Designación de un Presidente y secretario de asamblea. 2- Consideración de la memoria anual, balance, estado de resultado, informe del síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2022. Consideración del Resultado según Balance. 3- Remuneración de los miembros de directorio y síndico. 4- Designación de dos accionistas para formar el Acta de Asamblea. 5- Destino de utilidades.- 6- Rectificar a los miembros del Directorio en sus funciones y así dejar legalmente constituido el mismo. 7- tema varios . EL DIRECTORIO. 841044

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a todos los socios del **Sindicato Nacional de Médicos del MSPyBS** a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día viernes 01 de Setiembre del 2023, a las 18:30 Hs en la primera convocatoria y la segunda convocatoria a las 19:30 Hs, en el local del SINAMED sito en Avda. Rca. Argentina N° 2087 c/ Avda. Eusebio Ayala – 1er. Piso Edificio Aliado Corporativo, para tratar el siguiente orden del día: 1- Adquisición de un inmueble para el Sindicato. Comisión Directiva SINAMED 22/08/2023. 841046

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de 15 días del mes de agosto del año dos mil veinte tres, siendo las 17:00 hs. horas, se reúne el Directorio de la firma **JAFERSA SOCIEDAD ANONIMA** sito en la calle India casi Lapacho, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de sus asociados y asociadas para el día martes 5 de septiembre de 2023, a las 15.00 horas en una primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, de manera presencial. El orden del día tendrá como único tema la modificación de los Estatutos, en sus siguientes ítems: preámbulo en el Art.1 **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.** Convocar la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el para el día martes 5 de septiembre de 2023, en la cual la primera llamada a convocatoria será a las 17:00 horas y la segunda a las 18:00 horas de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, en el local, sito en la calle India casi Lapacho, estableciendo el siguiente: Orden del Día: 1)Elección de un Presidente y un Secretario del Acto Asambleario. 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3)Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2022. 4)Elección de miembros del Directorio. 5)Elección de Síndico Titular y Suplente. 6)Remuneración de Directores y Síndicos. 7)Distribución de utilidades. 8)Autorizacion para adquisicion de Inmueble 9)Asuntos Varios. 10)Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 841050

ASAMB. GRAL ORD. De: SPANY SOCIEDAD ANONIMA el día 07/09 /2023, en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1er. Convocatoria a las 09:00 hs 2da. Convocatoria Orden del día: 1 Desig. Pdte. y Secret. De Asamblea. 2. Elección de miembros del Directorio y Síndicos. 3. Remuneración de miembros del Directorio y Síndicos. 4. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea. 68209

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE LIV INVERSIONES S.A. por Esc. N° 637 del 12/07/2023, autorizada por el Esc. KATIA BEATRIZ AYALA RATTI con Registro N° 394, se formalizo la Constitución Social de la Empresa LIV INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Secc. Personas Jur. y Comercio., bajo el N° 1 folio 1 ; del 17 /07/2023. 68209

DISOLUCIÓN CONYUGAL

La actuaria del juzgado de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del segundo turno de Caacupé, abogada Adriana Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRNA MANUELA MARTÍNEZ DE ROTELA Y JESÚS MARÍA ROTELA CASTELLANI,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del código civil Paraguayo vigente. Caacupé, 11 de agosto de 2023. 841041

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS O. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SILVANO DE OLIVEIRA MACHADO Y ROSEMAR JANETE HERGESELL CABALLERO , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER B., Actuaria Judicial. ENCARNACION, 21 de Agosto de 2023.- 841049

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 2949/23 de fecha 14 de agosto** del 2023 ha resuelto: "1. Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, a fin de determinar si la conducta de estos se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716 /2021.- 2. Designar a la Abg. Tessa Lima, como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar." ----------Por **A.I. N° 966/23** del 22 de agosto de 2023 se ha resuelto: "1. SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS, 12:00HS Y 14:30 respectivamente, a fin de que el Consorcio COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por otra parte, la firma COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y finalmente, la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho. 2. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar." A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para las siguiente fecha: **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS A LA FIRMA COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/81361676150?pwd=Ew5UhaC4wU1ka12RQBQaKeCZMS5x4G.1 ID: **813 6167 6150 SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HS A LA FIRMA COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/87135139406?pwd=hCHTn9rH7WNBjTKJx4Blqu7YL02.1 ID: **871 3513 9406 SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 14:30 HS A LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/83901093379?pwd=MIFKgbvACIRRJEomCGCVCE4QjOLoPO.1 ID: **839 0109 3379** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa de entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en forma sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b) del Decreto N° 2992/19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

OTROS

LLAMADO A ELECCIÓN DE DECANO Y VICEDECANO. El TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, **llama a elección de DECANO Y VICEDECANO, para el Periodo 2024 2028,** conforme al Calendario aprobado por Resolución Consejo Directivo de la FCE UNCA N° 027/2023. El período de inscripción de candidaturas, será entre el 29 de agosto y el 01 de setiembre del 2023, de 08:00 a 15:00 horas en Secretaria General de la FCE. La Reunión del Consejo Directivo para elección de Decano y Vicedecano, será el 27 de setiembre en la FCE UNCA, a partir de las 08:00 horas. El calendario electoral integro, estará disponible en la Página Web de la Institución www.fceunca.edu.py, a partir del 24 de agosto del corriente. Teléfono de contacto: (0521) 203.836. 841036

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. Por Escritura N° 02, de Fecha 16 de abril del año 2023 autorizada por la Escribana Pública Diana Alice Gernhofer Parquet, titular del Registro N° 775, LA FIRMA **CESEL S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)** procedió a formalizar la **DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.** Inscripta en la Direccion Gral de los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Comercio según Matricula Jurídica N° 41784, Serie Comercial, con Entrada N° 1300039 bajo el N° 1, folio 1 de fecha 22/06/2023. Inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21 DTR N° 4 /21. 841045

HAIZEA S.A. Anuncio de Fusión por Absorción de OPTIMA COMUNICACIONES S.A. por parte de HAIZEA S.A. En cumplimiento del Art. 1193, inc. "b2 del Código Civil, HAIZEA S.A., con domicilio en la Avenida Tte. Velázquez N.° 1027 casi Benigno Villamayor de la ciudad de Asunción, y OPTIMA COMUNICACIONES S.A., con domicilio en la Avenida Tte. Velázquez N.° 1027 casi Benigno Villamayor de la ciudad de Asunción, ANUNCIAN que acordaron fusionarse mediante la absorción de OPTIMA COMUNICACIONES S.A. por parte de la HAIZEA S.A. En fecha 21 de agosto del 2023, se suscribió un compromiso de fusión por decisión de los accionistas de las sociedades HAIZEA S.A. y OPTIMA COMUNICACIONES S.A. conforme consta en las actas de las asambleas extraordinarias realizadas en fecha 17 de julio del corriente, debidamente comunicadas a la Abogacía del Tesoro. El resumen del compromiso es el siguiente: HAIZEA S.A. será la sociedad absorbente manteniendo su nombre y convirtiéndose en titular de los derechos y las obligaciones de OPTIMA COMUNICACIONES S.A. que será la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión, quedarán como accionistas de la sociedad absorbente, HAIZEA S.A., los accionistas de la sociedad absorbida, OPTIMA COMUNICACIONES S.A., de manera proporcional. Detalles y aclaraciones sobre las bases del acuerdo mencionado más arriba y los balances correspondientes a las sociedades a fusionarse, al 14 de julio del corriente, se encontrarán a disposición de los interesados en las oficinas de las sociedades, ubicadas en la Avenida Tte. Velázquez N.° 1027 casi Benigno Villamayor de la ciudad de Asunción, hasta los 20 (veinte) días posteriores a la publicación de estos avisos que se realizarán desde el 23 de agosto del corriente, para que puedan ejercer sus derechos y oposiciones de conformidad con lo establecido en los Arts. 112 y siguientes de la Ley N.° 1034/83. "Del Comerciante". Asunción, 22 de agosto de 2023. 83379

Escaneado con CamScanner

juicio radica en la Secretaría a mi cargo. (Actuaria Norma Bodencer). PRESIDENTE FRANCO, 8 de Agosto de 2023.-

840310

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **BLANCA ESTER PARANDERI DE VILLALBA Y NICOLAS VILLALBA SANCHEZ,** para que, en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaría Nº 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNÁN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO.- PEDRO JUAN CABALLERO, 22 de Setiembre de 2022.-

840307

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLO ALDO MORENO Y TANIA ELIZABETH VERA VERA** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo estipulado en el Art. 55 de la Ley N° 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo Vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 8 de Agosto de 2023.-

840303

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Clara Gregoria Martinez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARILUCE RIQUELME Y LUIS ENRIQUE LARRIERA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 04, a cargo del Actuario Judicial Abog. Fanny Estela Ferreira Gimenez. Pedro Juan Caballero, 12 de Julio de 2023.-

840273

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SONIA ELIZABETH ULDERA DE SMITH C/ HENRY HAROLD SMITH KENNEDY,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Mirtha Estigarribia M. Coronel Oviedo, 09 de Agosto de 2023.-

840762

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANA LOPEZ CORONEL y JUAN CARLOS MERELES LARROSA,** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes del deudor. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. HERNANDARIAS, 16 de Agosto de 2023. Abg. Marta Concepción Silva zapata, Actuaria Judicial.-

840753

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANÁ. ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SILVIA RAQUEL BENITEZ JIMENEZ y MARCELINO ARGUELLO,** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. HERNANDARIAS, 16 de Agosto de 2023. Abg. Marta Concepción Silva Zapata, Actuaria Judicial.-

840751

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana A. Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMELO RUIZ BRITEZ, e ISABEL ZARZA DE RUIZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría Nº 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Farias Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 4 de Agosto de 2023.-

840750

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PETRONA MONTANIA DE SAMUDIO Y PEDRO SAMUDIO LEZCANO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Sara Ojeda, Actuaria Judicial.- CIUDAD DEL ESTE, 8 de AGOSTO del 2023.-

840747

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Abg. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PATRICIA JOSEFINA VELAZCO c/ EDGAR ENRIQUE DELGADO PAREDES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Julio D. Bresanovich, Actuario Judicial. Asunción, 13 de octubre de 2021

83715

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA GUERREÑO PEÑA Y OSVALDO CABRAL FRETES** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 20 de Marzo de 2023.-

840749

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno e Interina del Décimo Quinto Turno de la Capital, Secretaria N° 29, Abg. Vivian Carolina López cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCA ESPINOLA DE MARTINEZ y GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ALVAREZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 29 a mi cargo. Abg. Pedro Juan Costantini, Actuario Judicial. Asunción, 6 de julio de 2023.

83714

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALDO RAMON TILLERÍA FLORENTIN C/ DORA ESTHER AYALA GONZALEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 10 de Mayo de 2023. Abog. Liliana Mereles Brizuela, Actuaria judicial.-

840693

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Octavo turno, Dra. Vivian Lopez Nuñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ANDRES DOMINGUEZ SANTANDER Y ALBA ROSA CABRERA DE DOMINGUEZ"** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Asuncion, 22 de noviembre de 2021. Abog. Nimia Lopez Arce - Actuaria Judicial

80640

El Juez Penal de la Adolescencia e Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Curuguaty, Abg. Victor Dario Godoy, cita y emplaza al demandado señor GERMAN GUYARI con C.I. N° 3.297.604, a fin de que se presente a tomar intervención en el juicio caratulado: **MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE CUYARI C/ GERMAN CUYARI Y/O GERMAN GUYARI S/ DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** dentro del término de Ley. El juicio radica en la secretaría N° 1, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Nancy Mabel Morel Ayala.- Curuguaty, 26 de Junio de 2023.-

840661

La Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abog. Patricia Samaniego O. de LUQUE., cita y emplaza a todos los interesados en la comunitad conyugal formada por **ENRIQUE BLANCO VALDEZ Y GLORIA ESTER FRANCO MARTINEZ** que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica aote la Secretaria N° 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda- actuaria judicial. LUQUE, 8 de Agosto de 2023.

840660

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA CARMEN ROJAS VERGARA Y ARCENIO BENITEZ ROLON** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Cnel. Oviedo, 11 de Agosto de 2023. Abg. Mirtha Estigarribia, actuaria Judicial.

840645

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **Enrique Aranda Diaz y Barsiliza Paredes Britez,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo CIUDAD DEL ESTE, 14 de Agosto de 2023. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8.-

840613

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por 15 días a fin de que aquellos que tengan interés en reclamar derecho contra la sociedad conformada por los esposos **BLANCA ESTER RAINZ DE RIOS Y LUCIO AGUSTIN RIOS GUERRERO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley Nº 1/92. El juicio radica en la Secretaria Nº 43 a mi cargo Abg. Fabriczio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 20 de julio de 2023.

83666

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – ALTO PARANA, ABG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ASCONA VERA y LINA RAMONA ALFONZO FLEITAS,** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.). PRESIDENTE FRANCO, 2 de Agosto de 2023.-

840697

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAFAEL SIQUEIRA Y PATRICIA LOPEZ DE SIQUEIRA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 11 de Agosto de 2023.- Abog José Elías Careaga., Actuario Judicial.

840590

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por quince veces a lo tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS WENCESLAO CARDOZO BAREIRO Y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ OVELAR,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C. Civil. El expediente radica en la Secretaria a cargo de Heriberto Lezcano M. ASUNCION, 25 de Abril de 2023.

840589

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO CABAÑAS e IRMA SOLEDAD CABALLERO ROJAS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria Nº 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaria Judicial. MARIA AUXILIADORA. 2 de Agosto de 2023.-

840588

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, ABG. HEINRICH F. VON LÜCKEN GAMARRA, dispuso en los autos caratulados **"ERENIA CONTRERA DE MEDINA Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** por S.D. Nº 121 del 26 de julio de 2.023, citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **ERENIA CONTRERA DE MEDINA y JULIO MEDINA CRISTALDO,** para que dentro del termino de 30 días contados desde la publicación del presente edicto en el diario "ULTIMA HORA", comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. El juicio radica en la Secretaría Nº 52 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Sandra Ledezma Sanchez.- Asunción, 10 de agosto de 2023.

840582

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EUSEBIO ORUE GAVILAN y ESTANISLAA PEREIRA SANABRIA,** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría Nº05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 23 de Febrero de 2023.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.-

840581

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO P. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **"MARIA CLAUDIA LOPEZ DE CABALLERO y GUSTAVO ANTONIO CABALLERO YBAÑEZ"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1²/₂2 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 8 de Agosto de 2023.-Cinthia Acevedo Mendez, actuario.-

840580

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MAGNA LILIAN GONZALEZ Y FREDDY ANTONIO RAMIREZ SOSA,** para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1 /92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria N° 02.- HERNANDARIAS, 23 de Junio de 2023.- Abg. JUAN RODRIGO BENITEZ DELVALLE (ACTUARIO JUDICIAL)

840570

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 2949/23 de fecha 14 de agosto** del 2023 ha resuelto: "1. Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, a fin de determinar si la conducta de estos se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716 /2021. 2. Designar a la Abg. Tessa Lima, como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.-

840

----------Por **A.I. N° 966/23** del 22 de agosto de 2023 se ha resuelto: "1. SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS. 12:00HS Y 14:30 respectivamente, a fin de que el Consorcio COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por otra parte, la firma COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y finalmente, la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho. 2. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar." A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para las siguiente fecha: **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS A LA FIRMA COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/81361676150?pwd=Ew5UhaC4wU1ka12RQBQaKeCZMS5x4G.1 ID: **813 6167 6150 SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HS A LA FIRMA COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: *Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/87135139406?pwd=hCHTn9rIH7WNBiJTKJx4Blqu7YL02j.1* ID: **871 3513 9406 SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 14:30 HS A LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/83901093379?pwd=MIFKgbvACIRRJEomCGCVCE4Qj0LoP0.1 ID: **839 0109 3379** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personeria, a través del correo habilitado como mesa de entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b) del Decreto N° 2992/19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

840

LLAMADO A CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. en calidad

Escaneado con CamScanner

JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ZULMA ELIZABETH MEDINA OLMEDO Y GABRIEL RANONI VELAZQUEZ"** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría N°1 a cargo del Actuario Comisionado Abg. ADOLFO PATIÑO. DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN. 7 de Agosto de 2023.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIANA MAFI HUBNER y MECIAS DE OLIVEIRA AREVALOS,** para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaría N° 01 .- HERNANDARIAS, 21 de Junio de 2023.- Abg. Miguel Angel García, Actuario Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **REINALDO LÓPEZ MANCUELLO y MAIDA VERÓNICA BENÍTEZ PINTO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Agosto de 2023. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: **"MARCOS BARRETO GOMEZ Y GABRIELA BAEZ LEITE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** Expediente N° 223/2023.", que radica en la Secretaria N 01, a cargo del Actuario Judicial Interino ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA.- KATUETE, 31 de Julio de 2023.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN DEL ALTO PARANÁ, ABG. JUAN ADALVBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ NATHALIA GIMENEZ MIRANDA y CELSO FERREIRA CHAMORRO,** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaria

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NESTOR MAXIMO BENEGAS LOPEZ y MARIA SOLEDAD MAIDANA SANCHEZ,** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Marta Concepción Silva Zapata. Actuaria Judicial. HERNANDARIAS, 10 de Agosto de 2023.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – ALTO PARANA, ABG. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISAIAS PAULO DOS SANTOS RODRIGUES y ELIANE ALVES NOTARO,** para que, en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. (Actuaria Norma Bodencer).- PRESIDENTE FRANCO, 9 de Agosto de 2023.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **JACINTO ESTEBAN RUIZ QUIÑONEZ contra MARIA AIDEE GONZALEZ GONZALEZ,** para que en el termino de 30 dias contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el articulo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION 11 de Agosto de 2023.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Sabrina Albera (Interina), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIANA DEL PILAR PAREDES VIGNOLI Y SEBASTIAN CABALLERO MURA** para que, en el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Pilar, 07 de agosto de 2023. Abog. Carlos Daniel Baez Solis, Actuario

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Interino del Undécimo Turno, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALFREDO ORTIZ RAMIREZ y BLANCA DELIA OSORIO SAMANIEGO.** Asunción, 27 de abril de 2023. Ante mí: Sophia A. Zarza (Actuaria Judicial - Secretaría N° 21)

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DUODECIMO E INTERINO DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. JOSE GUILLERMO TROVATO FLEITAS cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CHARLES HUMBERTO RODAS QUIÑONEZ y CARMEN ALICIA OLMEDO DE RODAS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 22 a cargo del Abg. Diego Torres. Actuario Judicial. ASUNCIÓN, 8 de Agosto de 2023.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **BLANCA CONCEPCION FERNANDEZ DE ACOSTA Y MARTIN ACOSTA FLEITAS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a mi cargo. Abg. Angélica Meza. Actuaria Judicial. Encarnación, 25 de Julio de 2023.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZON y MAGDONIA PRIETO DE SAMUDIO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 14 de Julio de 2023. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR DANIEL VALDEZ CANDIA y HERMELINDA LEDESMA GONZALEZ,** *para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta)* días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Articulo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaría N° 01 .- HERNANDARIAS, 7 de Agosto de 2023.- Abg. Miguel Angel Garcia, Actuario Judicial.-

EDICTO: En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, la Actuaria interina Judicial Abg. Ivanna Patricia Cardozo Cardozo, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEPTIMO TURNO, ABG. KAREN LETICIA GONZALEZ ORREGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos los Sres. MARCOS ALBERTO RIOS SANCHEZ y CRISTEL SOFIA FAVOLE ECHAGUE en los autos: "MARCOS ALBERTO RIOS SANCHEZ Y CRISTEL SOFIA FAVOLE ECHAGUE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSETIMIENTO" AÑO 2023. N° 137. SEC. 33. para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del c.p.c. El juicio radica en la Secretaría N° 33. ASUNCION, 18 de Agosto de 2023.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DUODECIMO TURNO, Dr. JOSE TROVATO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIANA MABEL ROMAÑACH Y LUIS MARIO SALDIVAR GONZALEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Abg. CARMEN FRANCO. Actuaria Judicial. ASUNCION, 21 de Agosto de 2023.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL – ALTO PARANA, ABG. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VERONICA PAOLA SAITO SANCHEZ Y JUAN DELIO OVIEDO ESPINOLA,** para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. (Actuaria Norma Bodencer).- PRESIDENTE FRANCO, 10 de Agosto de 2023.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LAILA ANTONELLA SISCO NUÑEZ Y JORGE RUBÉN BENÍTEZ URAN,** para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 21 de Agosto de 2023 Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **JORGE LUIS BENITEZ VILLALBA y MARIA TERESA GONZALEZ CORONEL,** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE , 3 de Agosto de 2022.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Abg. Marisa Vargas Jacquet cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CESAR AMERICO BENITEZ BOGADO y EMILCE BEATRIZ GALEANO DE BENITEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 14 de agosto de 2023. Abg. Leticia Bernal. Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Unico Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón con asiento en la Ciudad de Filadelfia, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VALERIANO NUÑEZ y NELLY RODRIGUEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 18 de agosto de 2023. Abg. Julia Andrea Paredes, Actuaria Judicial.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Ciudad de San Lorenzo, Secretaría 6, Abg. Cesar Manuel Godoy cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SINFORIANA GREGORIA ESQUIVEL DE SILVA Y MARTIN SILVA ARGUELLO.** San Lorenzo, 18 de Agosto de 2023. Abg. Nelida Rosa Venialgo Torres, actuaria judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Estebán Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANIBAL FIGUEREDO BENITEZ C/ ANDREA ANGELICA BENITEZ SACHELARIDI** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 07 de julio de 2023. Abog. Cynthia Mereles, actuaria Judicial.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS ALBERTO ZARZA ORTIGOZA Y MERCEDES ELIZABETH NAVARRO NOGUERA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 01 a mi cargo Abg. ROMY ORUE, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 12 de Mayo de 2023.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO FERNANDO AVALOS BARBOZA Y NANCY ELISA PAREDES FRETES** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 08 a mi cargo Abg. Héctor Daniel Granada González, Actuario Judicial. ENCARNACION, 17 de Agosto de 2023.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CA. Abg. NANCY AREVALOS O., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NORMA ANTONIA REINHARDT TABARES Y SILVANO SOLIS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. SONIA MAIRHOFER B., Actuaria Judicial. ENCARNACION, 17 de Agosto de 2023.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUNIOR CESAR KUHN Y LILIAN CAROLINA CENTURION QUINTANA,** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría N° 05 a mi cargo.- CIUDAD DEL ESTE, 16 de Agosto de 2023.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CAROLINA ESTHER ALEGRE RUIZ DIAZ con C.I. N° 5.101.120 e ISACIO SOSA GIMENEZ con C.I. N° 4.406.050**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES. Actuaria Judicial. ENCARNACION, 31 de Julio de 2023.-

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 2949/23 de fecha 14 de agosto** del 2023 ha resuelto: "1. Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, a fin de determinar si la conducta de estos se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716 /2021. 2. Designar a la Abg. Tessa Lima, como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar" ---------------Por **A.I. N° 966/23** del 22 de agosto de 2023 se ha resuelto: "1. SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS. 12:00HS Y 14:30 respectivamente, a fin de que el Consorcio COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS; por otra parte, la firma COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y finalmente, la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho. 2. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar." A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para las siguiente fecha: **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS A LA FIRMA COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMATICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/81361676150?pwd=Ew5UhaC4wU1ka12ROBQaKeCZMS5x4G.1 ID: 813 6167 6150 **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HS A LA FIRMA COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/87135139406?pwd=hCHTn9rfH7WNBiJTKJx4BIqu7YL02j.1 ID: **871 3513 9406 SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 14:30 HS A LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMATICOS PARA LA REALIZACION DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://s05web.zoom.us/j/83901093379?pwd=MIFKgbvACfRRJEomCGCVCE4Q0LoPO.1 ID: **839 0109 3379** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa de entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b) del Decreto N° 2992/19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

LLAMADO A CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. en calidad de FIDUCIARIO del fideicomiso denominado **"FIDEICOMISO DE GARANTIA NILDA MARIA COLLANTE - BANCO RIO S.A.E.C.A"** constituido por Escritura Pública N° 211 de fecha 20 de junio del 2022 pasada ante el Escribano Público Enrique Arbo, llama a Concurso Privado de Precios para la venta del siguiente inmueble: **1)** Un inmueble en el estado en que se encuentra, con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido identificado como: **MATRICULA No. U-A05-24987,** situado en el Distrito de **LA RECOLETA,** individualizado como Lote N° 4 de la manzana 626 cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: AL NORTE mide treinta y un metros con setenta y cinco centímetros y linda con derechos del Sr. G. Turcott.- AL SUR mide treinta metros y linda con el lote tres - AL ESTE mide veinticuatro metros con setenta y cuatro centímetros y linda con el lote cinco.- AL OESTE mide quince metros con sesenta y dos centimetros y linda con la calle 9.- SUPERFICIE: SEISCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS CON CUATRO MIL CENTIMETROS CUADRADOS (605 m2 4.000 cm2). Le corresponde la **Cuenta Corriente Catastral N° 14-0626-08.** Base de venta: **G. 1.882.980.000 (Guaraníes Un Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Novecientos Ochenta Mil).** Nota: El inmueble se encuentra ocupado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y deberán incluir seguro de fiel cumplimiento a favor del FIDUCIARIO que cubra como mínimo el 10 % de la oferta. Los oferentes deberán acreditar su identidad acompañando con la oferta, copia autenticada de su cédula de identidad, si fueran personas físicas, y copia autenticada de los documentos sociales (estatutos sociales, y dependiendo del tipo societario del que se trate, acta de última asamblea y de directorio donde se designan los órganos de administración, poderes vigentes, en su caso), si fueran personas jurídicas. En caso de que el FIDUCIARIO acepte la oferta presentada, comunicará la decisión al Oferente, quien deberá formalizar la operación de compraventa dentro de los 10 (diez) días corridos siguientes a la fecha de ser notificado, de lo contrario, el FIDUCIARIO ejecutará el seguro de fiel cumplimiento y la oferta y su aceptación quedarán sin efecto de pleno derecho. Los costos y gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Forma de pago: al contado. Fecha, hora y lugar de entrega de los sobres de ofertas: 30 de agosto del 2023 de 08:00 a 10:00 hs en el Departamento Fiduciario de BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A sito en Mcal. López N° 3.233 esq. Gral. Garay, Asunción. No se aceptarán ofertas después de la hora indicada. Fecha y hora de Apertura de sobres: 30 de agosto del 2023 a las 10:30 hs. Para mayor información sobre las condiciones del concurso y sobre los datos y condiciones de los inmuebles, contactar al teléfono: 627-4810. E-mail: bcfiduciario@bancontinental.com.py. La presentación de la Oferta, implica que el oferente reconoce y acepta las condiciones de dominio y posesión de los inmuebles objetos de la oferta, habiéndose informado suficiente para ello.-

MENSURAS

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 01/09/23, a las 14 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura a la fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar denominado Mboey, Dto. Nueva Colombia, Dpto. Cordillera, Exp. Adm. N° 15013/2020 solicitado por **Comisión de Vecinos y Productores sin Tierra Barrerito.** Los linderos son Norte: des desconocidos. Este: excedente fiscal. Sur: Guillermo Instrán. Oeste: calle Nueva Colombia, Loma Grande. Las diligencias fueron promovidas por el Indert, R.P.N° 2175/23 y ordenadas por el Juez de 1° Inst. C., C. y L. 1° T. de Caacupé, Abg. Justo C. Ramos A., Sec. N° 1, Abg. Teresa Parquet, Exp. Jud. N° 241/23, Indert s/ mensura, se constituirán con el suscrito para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Noroeste, coord. UTM aprox.: N_7.217.267, E_473.353. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249 Tel. 439-5000.

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 05/09/23, a las 14.30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura a la fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar N. R. Rincón, Dto. San Roque González de Santa Cruz, Dpto. de Paraguarí, Exp. Adm. N° 2933/17, solicitado por la **Sra. Zuely Guadalupe Maldonado Fariña.** Los linderos son Norte: Eliodoro López. Este: Octavio cuellar y calle. Sur: Anselmo Céspedes. Oeste: Isabelino Barrios. Las diligencias fueron promovidas por el Indert R.P.N° 1713/23 y ordenadas por el Juez de 1° Inst. C. y C. de San Juan Misiones, Sec. N° 1, Exp. Jud. N° 174/23, caratulado: Indert s mensura, quienes se constituirán con el suscripto para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Noroeste sobre calle pública. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249 Tel. 439-5000

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 13/09/23 a las 15 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar San Ramón e individualizado como Lote N° 22, Dto. Santiago, Dpto. Misiones, Exp. Adm. N° 5146/07 solicitado por la **Sra. Maria Angélica Díaz Congregado.** Los linderos son Norte: Ruta Nacional PY01. Este: Carmen Bordón. Sur: Francisco Aquino. Oeste: Adolfo Méndez. Las diligencias fueron promovidas por el Indert R.P.N° 2195/23 y ordenadas por la Jueza de 1° Inst. C. y C. de San Juan Misiones, Abg. Nancy L. Larré V., Sec. N° 1, Abg. Carlos R. Oliver C., Exp. Jud. N° 233/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes se constituirán con el suscripto para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Noroeste ubicado sobre la ruta PY01, Coord. aprox. N_7.007.741: E_535.681. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249. Tel. 439-5000

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL: Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día 14 de setiembre del año en curso, a las 14:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas JUICIO DE MENSURA JUDICIAL, UNIFICACIÓN DE FINCAS Y RECTIFICACION DE TITULO de los siguientes inmuebles: Matrícula N° N02/862 con Padrón N° 751 y la Matrícula N° N02/861, con Padrón N° 752, del distrito de Bella Vista Norte, Lugar denominado Estancia Zapallo, propiedad de la firma **PARACEL S. A.,** y cuyos linderos según títulos que forman un solo cuerpo son: AL NORTE: linda con Fracción adjudicada a la señora Josefina Harrison de Sosa Ugarte e hijos. AL SUR: linda con Derechos de Goya S. A. Comercial Agropecuaria. AL ESTE: linda con Derechos de Mauricio T. Ozuna, Arroyo Negla, Derechos de la señora Juana Vda. De Rojas, Derechos de Marcelino Colman, Derechos de Rubens Accorssi y AL OESTE: linda con el Arroyo Negla, y Fracción adjudicada a la señora Josefina Harrison de Sosa Ugarte e hijos. La comisión de Mensura le fue conferida por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay Abog. Juan Marcelino Gonzalez Garcete y al suscripto - *El expediente N° 13017, se tramita por ante la Secretaría N° 02 a* cargo de la Abogada Fanny Estela Ferreira Giménez. Las operaciones técnicas arrancaran del mojón esquinero Sureste, con coordenada UTM, Zona 21 Sur, S: 7507257.89, E: 549642.92.- Asunción 24 de agosto de 2023 -Carlos A. Baruja G. Topógrafo, Reg. MOPC N° 286 – Mat. CSJ N° 2.527. Cel.: 0981-868674

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 20/09/23, a las 15 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar denominado Sanguri, Dto. Santa Rosa, Dpto. Misiones, Exp. Adm. N° 888/2020 solicitado por la **Sra. Bernardina González Vda. de Pereira.** Los linderos son Norte: Virgilio Avalos. Este: Virgilio Avalos y Antonio Jara. Sur y Oeste: camino público. Las diligencias fueron promovidas por el Indert, R.P.N° 1838/23 y ordenadas por la Jueza de 1° Inst. C. y C. de San Juan Misiones, Abg. Nancy L. Larré V., Sec. N° 1, Abg. Carlos R. Oliver C., Exp. Jud. N° 201/23, Indert s/ mensura, quienes se constituirán con el suscripto para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Sureste, coord. aprox. N_7/027.040; E_514.780. Lic. Feliciano Romero R. Reg MOPC 249. Tel. 439-5000.

REMATES

El día 07 de septiembre Del 2.023., a las 14:00 Horas en el local de la Secretaria del Juzgado Penal Garantías Primer Turno de Salto del Guaira de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, sito en la Avda. Paraguay y Mariscal López, Primer Piso del Tribunal de la Ciudad de Salto del Guaira a cargo del Abogado: MARCOS GIMENEZ, por orden de S.S., la abogada GUILLERMINA GONZALEZ., en el expediente N° 10 del año. 2.018, caratulado: **DIRCEU MARCELO STARCH BLAUSIUS C/ DARCI VANIO STARCH BLAUSIUSVALMIR STARCH BLAUSIUS, WILSON STARCH BLAUSIUS Y MARLI SALETE SALVI STARCH S/ DEMANDA LABORAL POR COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES., Y DE CONFORMIDAD A LA PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2.023,** "Que hace referencia a la venta en publica subasta del bien inmueble embargado en autos e individualizado como Lote N° 44-B sub división de la Fracción B, Finca /Matricula N° 2533 PADRON CTA CTE N° 2935 de la Colonia Alborada del Distrito de Francisco Caballero Alvarez y a la publicación de los edictos de citación de remate en el diario "ULTIMA HORA", por termino de Ley. Procederé a la Venta en subasta Publica y al contado de un(1) inmueble con todo lo que en él edificado, plantado y adherido y en el Estado en que se encuentra, BASE DE VENTA, CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES GUARANIES(50.469.743 Gs). CONFORME LA AVALUACION FISCAL REMITIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, del inmueble: FINCA N° 2533 Padrón 2935 ubicado en la Colonia Alborada, distrito de Francisco Caballero Álvarez, conforme Título de Propiedad e informe pericial obrante en Autos cuyas dimensiones y linderos son, LINEA 1-2 Rumbo Sur-Este, (64°47' E- mide 1.540 m.), sesenta y cuatro grado cuarenta y siete minutos E. mide un mil quinientos cuarenta metros, linda con el Lote 45-B. LINEA 2-3 Rumbo Sur-Oeste, (33° 56' – w - 154 m) treinta y tres grados cincuenta y seis minutos, mide ciento cincuenta y cuatro metro, linda con camino público. LINEA 3-4: Rumbo Nor-Oeste(N – 64°47' –w- 1.565 m.), sesenta y cuatro grado cuarenta y siete minutos, mide un mil quinientos sesenta y cinco metros, linda con el Lote N° 43-B. LINEA 4-1: Rumbo Nor-Este, (N – 11° 23' –E- 160m), once grado veinte y tres minutos, mide ciento sesenta metros, linda con Arroyo Palmital. SUPERFICIE: VEINTICUATRO HECTAREAS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (24Has. 2.294 Mts2).- *Conforme el Título de propiedad, que obra en autos. Inscripto a nombre de: WILSON STARCH.- El bien a subastarse se encuentra ocupado y reconoce: UNA CONSTITUCION DE HIPOTECA: ACREEDOR: Banco BBVA Paraguay S.A., Monto: 220.000 Dolares, DE FECHA 21/10/2.011, AL FOLIIO N° 3345, Serie D, del Registro de Hipotecas.- EMBARGO EJECUTIVO:* a pedido de: DIRCEU MARCELO STARCH BLAUSIUS. Juzgado Penal de Garantias Primer Turno, de Saltos del Guaira. Secretaria a cargo de: Dolly de lo Santo Duarte; Monto: 1.004.200.800 Gs, más la suma 100.420.080 Gs. Mas información en la Secretaria donde radica el expediente de lunes a viernes en horarios de oficina o con el Rematador designado al Cel. N° 0983.668487. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, gasto de publicación del edicto de Remate, seña de trato del 10% de su compra, comisión del rematador del 2% sobre la última oferta y gasto de secretaria conforme Acordada N° 516 y 521/08. Vto. Bo: ABOGADO. MARCOS GIMENEZ (SECRETARIO), JUAN BAUTISTA CHAVEZ CARDOZO (REMATADOR JUDICIAL MATRICULA N° 3 CA). EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA).-

REMATE JUDICIAL: El día 14 del mes de septiembre de 2023, siendo las 14:00 horas, en el ***JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 4° TURNO Sec. N° 7 DE CIUDAD DEL ESTE, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ,*** a cargo del **Actuario Abog. Freddy Alexis Colman,** ubicado en intersecciones de las calles **Avda. Rafael Barret esquina Diana Eveline Mereles y por orden de S.S. Abog. JUAN VICENTE PEREIRA VERA,** en los autos caratulados: **"FABIO CESAR DOS SANTOS C/ INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA S/ ACCIÓN EJECUTIVA" EXP. N°. 266; FOLIO N°. ......; AÑO 2019.** Dando cumplimiento a las providencias, de fecha 3 DE JULIO DE 2023, Donde se ordena la venta en publica subasta y 20 de Setiembre de 2022, donde se tiene por aceptado el cargo del Rematador Público. **Procederé a la venta en pública subasta, de los siguientes inmuebles, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido, propiedad del demandado en autos FIRMA INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. con RUC N° y cuyas características son las siguientes: 1) Finca/Matrícula N° K04 /9434, con Cta. Cte. N° 26-1005-2 Distrito de Ciudad del Este, Lote N° 2, Manzana A,** y cuyas **DIMENSIONES Y LINDEROS ES CUANTO SIGUE: Su frente al SUR mide doce metros con cincuenta centimetros, y linda con calle. Su contrafrente al NORTE mide igual dimensión y linda con el Lote N° 1. Su costado al ESTE mide treinta metros y linda con propiedad privada. Su contracostado al OESTE mide igual dimensión y linda con el Lote N° 3. SUPERFICIE: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375mts2). AVALUACION FISCAL Y BASE DE VENTA: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO. (Gs. 6.377.625).** Informe de la condición de dominio expedida por el Registro Público de la propiedad del inmueble mencionado mas arriba, se halla **inscripta en el Registro bajo el N° 5, folio N° 40 y siguientes en fecha: 24-11-2022** a favor del **SR. SANTIAGO JULIAN ORTIZ BLASSER.** No ha sufrido modificaciones en cuanto a la superficie. No reconoce gravamen, posee medidas judiciales que se detallan a continuación: **1) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. C Y C 4° T. A.P. SRIA: FREDY COLMAN **MONTO:** GS.262.410.000 + GS 26.241.000. **AUTOS:** FABIO CESAR DOS SANTOS S/ ACC. EJECUTIVA FECHA 22-10-19 PROVIDENCIA DE 17-10-2019 **2) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. C Y C 4° T. A.P. SRIA: FREDY COLMAN **MONTO:** 179.644.104 GS + 17.964.410 GS. **AUTOS:** FABIO CESAR DOS SANTOS C/ INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PY S.A. S/ ACC. EJECUTIVA. FECHA: 20-01-21. PROVIDENCIA DE FECHA: 28-07-2020 **3) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. 1° INST. C Y C 5° T. 3 CJ. RCA. SRIA: JORGE A. MADRAZO. **MONTO:** 36.400.000 GS + 3.640.000 GS. ***AUTOS:*** *JB S.A. C/ INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PY S.A. S/ ACC. PREP. DE JUICIO.* **2) Finca /Matrícula N° K04/6450 con Cta. Cte. Ctral N° 26-6723-05, Distrito de Ciudad del Este. Lote 37, Manzana A** y cuyas **DIMENSIONES Y LINDEROS ES CUANTO SIGUE:** Su frente al **OESTE,** ubicada sobre la calle 7 Acaray, mide 100 metros, con Rumbo N-27°21'-E. Su costado al **NORTE** mide 400 metros, con rumbo S-62°39'-E. y linda con el Lote N° 38. Su contrafrente al **ESTE** mide 100 metros, con rumbo S-27°21-W, y linda con el Lote N°37-B. Su costado al **SUR** mide 400 metros con rumbo N-62°39'-W. linda con el Lote N° 36. **SUPERFICIE: CUATRO HECTAREAS (4 Hás). AVALUACION FISCAL Y BASE DE VENTA: SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (Gs. 680.280.000).** Informe de la condición de dominio expedida por el Registro Publico de la propiedad del inmueble mencionado más arriba. ***INSCRIPTA EN EL REGISTRO BAJO EL N° 8, FOLIO N° 54 Y SIGTES EN FECHA 14-02-2019*** A FAVOR DE LA FIRMA **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.** NO HA SUFRIDO MODIFICACIONES EN CUANTO A LA SUPERFICIE RECONOCE GRAVAMEN Y MEDIDA JUDICIAL QUE SE DETALLAN A CONTINUACION **1) HIPOTECA:** FECHA: 04-11-2010. FOLIO N° 5061 SERIE B. **MONTO:** GS.690.000.000 **ACREEDOR:** BCO. CONTINENTAL S.A.E.C.A **2) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 4° T. SRIA: FERNANDO INSAURRALDE. **MONTO:** Gs. 28.152.000 + Gs 2.815.200 + Gs2815200. **AUTOS:** R.H.P. DEL ABOG. ANDRES AYALA VELAZQUEZ. FECHA: 07-03-14. **3) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 4° T. SRIA: MARIA RITA MONGES. **MONTO:** DOLARES AMERICANOS 264.313 **AUTOS:** ALESSANDRO LINTOZZI S/ PREP. DE ACC. EJECUTIVA. FECHA: 24-07-15. PROVIDENCIA DE FECHA: 11-05-2015. **4) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 4° T. SERC N° 7. SRIA: MARIA RITA MONGES. **MONTO:** DOLARES AMERICANOS 264.313. **AUTOS:** ALEJANDRO LINTOZZI C/ JUAN URUNAGA. FECHA: 09-09-15 PROVIDENCIA DE FECHA: 11-05-2015. **5) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 16 ° T. SRIA: JUAN ANDRES MARTINEZ. **MONTO:** GS 345.496.771 + GS 34.549.677. **AUTOS:** BCO. CONTINENTAL S.A.E.C.A S/ ACC. EJECUTIVA S/ GARANTIA HIPOTECARIA. FECHA: 12-03-18. **6) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 10° T. SRIA N° 19. SRIA: DIEGO TORRES. **MONTO:** DOLARES AMERICANOS 14847 + DOLARES AMERICANOS 1484. AUTOS: FINANCIERA EL COMERCIO S.A.E.C.A S/ ACC. PREP. DE JUICIO EJECUTIVO. FECHA: 12-11-18. A.I DE FECHA: 31-07-2018. **7) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZ. DE 1° INST. C Y C 3° T. A.P. SRIA: MANUEL AMARILLA. **MONTO:** GS. 95.400.000 + GS 9.540.000. AUTOS: DABLE S.A. C/ IN Y COM. REAL S.A. Y OTROS S/ ACC. EJECUTIVA. FECHA: 22-11-18. PROVIDENICA: 17-10-18. **8) EMBARGO PREVENTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 15 ° T. ASUNCION. SRIA. GIOVANA BASUALDO. **MONTO:** GS. 221.549.565 + GS 22.154.957. AUTOS: R.H.P. ABOG. LUIS SILVA AVILA S/ RENDICION DE CUENTA. FECHA: 21-11-18. PROVIDENCIA DE FECHA: 17-07-18. **9) EMBARGO PREVENTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. DE 1° INST. C Y C 15 ° T. ASUNCION. SRIA. GIOVANA BASUALDO. **MONTO:** 55.387.391 GS + 5.536.739 GS I.V.A. + 6.000.000 GS AUTOS: R.H.P. ABOG. JOSE LUIS SILVA AVILA S/ RENDICION DE CUENTAS. FECHA: 21-11-18. A.I. N° 186: 24-04-18. **10) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 4° T. A.P. SRIA: FREDY COLMAN **MONTO:** 262.410.000 GS + 26.241.000 GS. AUTOS: FABIO CESAR DOS SANTOS S/ ACC. EJECUTIVA. FECHA: 22-10-19. PROVIDENCIA DE FECHA: 07-10-2019. **11) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. DE 1° INST. C Y C 4° T. SRIA N° 7. A.P. SRIA: FREDY COLMAN. **MONTO:** 179.644.104 GS + 17.964.410 GS. AUTOS: FABIO CESAR DOS SANTOS C/ INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. FECHA: 20-01-21. PROVIDENCIA DE FECHA: 28-07-20. **12) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. DE 1° INST. C Y C 18 ° T. E. INT. DEL 15° T. ASUNCION. SRIA: N° 30. NO CONSTA NOMBRE. **MONTO:** 221.549.565 GS + 22.154.956 GS. AUTOS: LAER S.A. C/ JOAQUIN SIMOES FILHO S/ RENDICION DE CUENTAS. FECHA: 20-05-2022. **13) INSCRIPCION PREVENTIVA DE CONTRATO:** DECRETADO POR EL JUZGADO DE 1° INST. C Y C 26° T. SRIA: LILIAN BEATRIZ ADORNO SACCOMANI. AUTOS: FEDERICO JOSE SILVERA GONZALEZ S/ INSCRIPCION PREVENTIVA DE CONTRATO. FECHA: 14-09-2021, BAJO EL N° 9, FOLIO N° 59. **3) Matricula N° K04/47139, con cta. Cte. Catastral N° 26-4057-B, Lote N° 8, Manzana N°3, FRACCION LOS JAZMINES II, DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE** y cuyas **DIMENSIONES Y LINDEROS ES CUANTO SIGUE:** A *NORTE mide 13,16 metros y linda con el Lote N°9, por igual dimensión al SUR donde linda con calle 12. Al ESTE mide 29,50 metros y linda con el Lote N°7, por igual dimensión al* **OESTE** donde linda con calle. **SUPERFICIE: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS (388m2 22dm2). AVALUACION FISCAL Y BASE DE VENTA: TRECE MILLONES DOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (Gs.13.205.692).** Informe de la condición de dominio expedida por el Registro Público de la propiedad del inmueble mencionado mas arriba **SE HALLA INSCRIPTA EN EL Registro bajo n° 1, folio n° 1 y siguientes en fecha: 03-07-18. A favor de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.** No ha sufrido modificaciones en cuanto a la superficie. No reconoce gravamen, posee medidas que se detallan a continuación: **1) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. C Y C 4° T. A.P. SRIA: FREDY COLMAN. **MONTO:** GS 262.410.000 + GS 26.241.000. AUTOS: FABIO CESAR DOS SANTOS S/ ACC. EJECUTIVA. FECHA: 22-10-19. PROVIDENCIA DE FECHA: 17-10-2019. **2) EMBARGO PREVENTIVO:** (CAUCION REAL) DECRETADO POR EL JUZG. PENAL DE GARANTIAS N° 8. ATENCION PERMANENTE DE C.D.E. SRIA: CARMEN FIGUEREDO. **MONTO:** GS 380.000.000. AUTOS: INCIDENTE DE DEVOLUCION DE MERCANCIAS. CAUSA N° 11738/19 S/ H.P. CONTRA LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (APROPIACION, ESTAFA Y LESION DE CONFIANZA). FECHA: 17-12-19. A.I. N° 1509 DE FECHA: 14-12-19. **3) EMBARGO EJECUTIVO:** DECRETADO POR EL JUZG. C Y C 4° T. SRIA 7. A.P. SRIA: FREDY COLMAN. **MONTO:** GS 179.644.104 + GS 17.964.410. AUTOS: FABIO CESAR DOS SANTOS C/

Escaneado con CamScanner